



Expte N° 561.953/2018

Acta N° 04

En la Ciudad de Río Gallegos, a los 20 días del mes de Julio de 2018, siendo las 15:00 horas, comparecen ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la provincia de Santa Cruz; los representantes de los sectores gremiales, por ATE Alejandro GARZON y José NAVARRO; por APAP Mirta Beatriz SANDOVAL; por UPCN Nicolás DRAGHI; por el PODER EJECUTIVO lo hace la Sra. Claudia Alejandra MARTINEZ, la Sra. Julia E. RUIZ, el Sr. Mariano Francisco Alberto LUONGO y el Sr. Walter Eduardo CHANTELAIN; y por la AUTORIDAD LABORAL lo hacen los funcionarios, Sra. Seyla S. BARRANCO y Sr. David PAZ.-

Siendo las 15:30 horas se da la bienvenida a los presentes y se procede a la reapertura de la negociación colectiva de la Administración Pública Central.

TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO

Es de destacar que el Poder Ejecutivo haya tomado la iniciativa de adelantar las Paritarias para el día de hoy las que estaban previstas para el 14 de agosto próximo.

Queremos que esta medida no sea tomada como una acción demagógica, sino por el contrario tiene que ver con la preocupación y el firme compromiso del Gobierno de Alicia Kirchner para con los trabajadores de la Administración Pública Provincial.

Es importante para todos los acá presentes, tanto los gremios como para el poder ejecutivo poder llevar adelante este nuevo encuentro de mesa paritaria y que se pueda arribar a una acuerdo para la mejora de los salarios de los trabajadores.

Lo hacemos en marco muy importante dado que es la primer paritaria que se lleva adelante con el Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad Social de la provincia como autoridad de aplicación de la ley Paritaria. Este nuevo organismo fue creado con el principal objetivo de proteger el empleo público y privado de la provincia. Sobre todo en este momento donde el neoliberalismo que implementa el gobierno nacional nos atraviesa. Han anunciado los medios nacionales que la provincia va a sufrir un nuevo embate de recortes y prepotencia por parte del Gobierno Central. Lo calculan en 14000000 millones. Es decir que hoy mas que nunca debemos dejar diferencias de lado y pensar y luchar todos juntos por Santa Cruz. Estaba planificada la asistencia del Ministro de Economía Provincial para ahondar la situación financiera de la provincia pero debió viajar en virtud de lo expresado para defender nuestros intereses frente a la administración central

TOMA LA PALABRA APAP

Antes de comenzar, y ver si los demás gremios están de acuerdo. Solicitamos escuchar la propuesta del poder ejecutivo para poder analizarla y hacer posteriormente los pedidos de cada uno.

ATE y UPCN apoyan la moción de APAP.

RETOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO

En la anterior paritaria acordamos una suma no remunerativa de 2000 pesos acorde a lo que la provincia en ese momento podía afrontar. Hoy con mucho esfuerzo proponemos que comience a pasar al básico de la siguiente manera. Nuestra propuesta es que el 50% de esos 2000 pesos pasen al básico de manera proporcional en el próximo cuatrimestre. Esto implicará un aumento de todos los códigos adicionales (título, antigüedad, código 228, 233, responsabilidad técnica, etc.) que están atados al mismo. Asimismo, el resto pasará a suma remunerativa. Cabe destacar que esta propuesta repercutirá en un incremento al sector pasivo de la administración pública central.

Solicitamos que las entidades gremiales consideren el importante esfuerzo que lleva adelante el poder ejecutivo para afrontar la presente oferta.



RETOMA LA PALABRA APAP

APAP va a analizar la propuesta del Poder Ejecutivo.

APAP solicita un aumento del 60% salarial debido al alto costo de la canasta básica familiar, tomando como base el bajo sueldo que percibe un trabajador de la ex 591, que ya se encuentra por debajo del índice de pobreza.

APAP solicita que las sumas otorgada en diciembre de 2016 de 1500 (mil quinientos) pesos y la ultima suma otorgada en la paritaria central en febrero de 2018 de 2000 (dos mil pesos) no remunerativo pasen al básico para asimismo lograr que esta regularización beneficie a nuestros jubilados también.

APAP solicita al ejecutivo la pronta regularización de la caja de servicios sociales.-

APAP solicita que se reactive a la brevedad la recategorización y pase a planta de los compañeros trabajadores pendientes.

APAP solicita al ejecutivo que se modifique la forma de recategorización, que cada tres años se otorguen dos categorías, siendo que hasta el día de la fecha la modalidad es de cada tres años una categoría, se fundamenta lo solicitado por: algunos compañeros se jubilan con una categoría muy baja ya que no se venían dando categorías desde el dos mil once la ultima recategorización.

APAP solicita aumento a la asignación por hijo con discapacidad.

APAP solicita el pedido reiterado de apertura de paritarias de salud.

TOMA LA PALABRA ATE

Teniendo en cuenta la última reunión de esta mesa paritaria donde se acordó próxima fecha para la discusión salarial, para el día 14 de Agosto y analizando la realidad política, social y económica del país, como así también de la provincia y de los municipios, es que ésta Organización Sindical solicitó a la Gobernadora de la Provincia de Santa Cruz, que adelante la reunión de paritaria salarial bajo la ley provincial N° 2.986 y decreto reglamentario N° 2.290, por lo cual es importante que hoy los sindicatos y el ejecutivo estemos empezando a discutir salario en este segundo semestre del año.

Ante la propuesta salarial del Gobierno, ATE rechaza categóricamente por insuficiente, dado que días atrás hemos conocido la cifra de la inflación más alta de los últimos 2 años que supera el 30,7% teniendo un resultado lamentable de las decisiones políticas llevada adelante por el Gobierno Nacional, las cuales Santa Cruz no es ajena.

Que en el mes de Junio la inflación fue del 3,7% lo cual habla del continuo deterioro del poder adquisitivo de los trabajadores, porque el 5,2% de inflación se vio reflejado en alimentos y alquileres impactando directamente al bolsillo de las y los trabajadores y por lo cual se prevé que supere el 32% anual a lo largo del año 2.018.

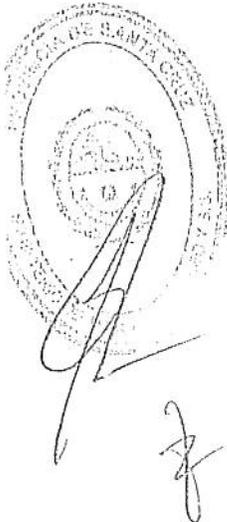
Que el gobierno nacional no ha podido resolver la crisis energética que atraviesa nuestro país, por lo que claramente lo vemos reflejado en la Cuenca Carbonífera, con el conflicto de los compañeros de Y.C.R.T, y en la fuerte suba de las tarifas de los servicios públicos sumado a el endeudamiento que lo dice claramente el consenso fiscal firmado por todos los gobernadores. Esto da como sumatoria, la pérdida real del salario de los trabajadores.

Que estamos convencidos que el salario es indefectiblemente el motor que mueve las economías regionales, por eso vemos con gran preocupación este escenario de una economía en recesión para los próximos 5 meses.

Teniendo en cuenta que la difícil situación socioeconómica que atraviesan los compañeros trabajadores de la provincia, quienes tienen mayoritariamente salarios por debajo de la línea de pobreza.

Que la canasta básica total para una familia tipo de 4 integrantes, supero los \$30.000 lo cual nos determina la línea de pobreza en Santa Cruz. Como así también la canasta básica alimentaria para no ser indigente a \$17.000.

Por todo lo expuesto, vemos la necesidad de incorporar al sueldo básico a todos los trabajadores de la Administración Publica, incluyendo a los trabajadores de salud, entes autarticos y a los trabajadores jubilados el adicional remunerativo de \$1500 de los decretos



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



032/17 y 038/17, como así también la incorporación al sueldo básico de la cifra no remunerativa existente de \$2.000.

La equiparación de las asignaciones por hijo a los montos que abona el ANSES en la zona 4 (Patagonia Sur), como así también la asignación por hijo con capacidad diferente, eliminando los topes y tramos manteniendo el derecho a la igualdad de todos los hijos de los trabajadores estatales.

Solicitamos que se efectuó el pase a planta permanente de todos los trabajadores, como así también las re categorizaciones pendientes.

Solicitamos también como se acordó en paritarias anteriores la re categorización con los años de servicio reconocidos de los trabajadores que fueron PRENOS, Cooperativas u otros planes sociales existentes en esos años.

Solicitamos elevar el monto que se abona por viáticos realizados.

Solicitamos que a los compañeros que trabajan en el IDUV y en UNEPOSC sean incorporados en la paritaria central.

Solicitamos para propiciar el trabajo decente se cree un dispositivo para abordar las problemáticas de adicciones a los trabajadores de la administración pública respetando el Art. 142 inc. T del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT).

Solicitamos la creación de jardines Paterno Maternales en los distintos sectores de trabajo o un monto equivalente como un ítem de pago de Guardería.

Solicitamos que se elimine la práctica del tope de 30 años al pago de adicional por antigüedad de todos los trabajadores activos, ya que nunca se acordó en paritaria.

Solicitamos que todos los aumentos y derechos laborales que se resuelva en esta paritaria central se les otorguen a todos los trabajadores de las Comisiones de Fomento.

Solicitamos y exigimos que no se realice el descuento en sus haberes a los trabajadores de las Comisiones de Fomento que por un error de las autoridades, se les realizó el descuento de la caja de previsión social el 12 % siendo que por ley es del 14% y exigimos que esta equivocación no vulnere el derecho de los mismos.

Consejo Provincial de Educación: Estamos convencidos que los trabajadores Auxiliares de Educación de las escuelas subsidiadas-subvencionadas por el estado provincial son trabajadores estatales, exigimos el reconocimiento y el pase a planta permanente.

Solicitamos una diferenciación económica continua y permanente para todos los trabajadores Auxiliares de Educación (\$1500), como así también el reconocimiento de los compañeros en función de mayordomía de \$3.000, como así también solicitamos al Poder ejecutivo homologar las actas de la comisión de Misiones y Funciones de Educación.

Solicitamos un ítem como reconocimiento económico de los compañeros trabajadores en función de chóferes de las escuelas especiales, rurales, traslados de personal de todos los organismos del estado.

Se solicita que se respete el artículo 59 y 56 del convenio colectivo de trabajo (CCT) en la modalidad operativa, y que se les abone en tiempo y forma. Como solicitan los compañeros de la escuela agropecuaria de Gobernador Gregores.

Desarrollo Social: Solicitamos el reconocimiento económico de los trabajadores en función de atención directa y permanente de los distintos dispositivos destinados a las personas en situación de vulnerabilidad convivenciales y no convivenciales con movilidad y permanencia.

Solicitamos un reconocimiento económico con movilidad y permanencia a los trabajadores en función de atención directa y permanente de los distintos dispositivos destinados a las personas en situación de vulnerabilidad convivenciales y no convivenciales, que tengan la disponibilidad ante cualquier requerimiento luego de su jornada laboral.

Solicitamos un reconocimiento económico con movilidad y permanencia a los trabajadores con título profesional en función de trabajo de campo, en atención directa y permanente de los distintos dispositivos destinados a las personas en situación de vulnerabilidad convivenciales y no convivenciales.

Casa de Santa Cruz: Para los trabajadores de Casa de Santa Cruz (CABA) solicitamos que se eleve y que sea móvil el monto del código 247.



Solicitamos la apertura de la paritaria de salud que desde el 2016 no tienen aumento salarial.

Solicitamos como quedo acordada en distintas actas paritarias empezar el proceso para la discusión de la carrera administrativa de los trabajadores de la Administración Central.

TOMA LA PALABRA UPCN

UPCN celebra la decisión del poder ejecutivo por haber adelantando la paritaria pactada y poder discutir nuevamente salario en el contexto que se encuentra la provincia y el país. Luego de haber analizando someramente la propuesta realizada por el poder ejecutivo la consideramos insuficiente en cuanto a cubrir las necesidades y expectativas de los compañeros, es por ello que UPCN rechaza la propuesta del PE.

Es por ello que solicitamos un mayor esfuerzo y a continuación vamos a detallar nuestra solicitud.

UPCN solicita el pase al básico del ítem de 2000 pesos no remunerativos. Para el beneficio de nuestros compañeros Jubilados.

UPCN solicita el pase al básico del ítem de 1500 pesos remunerativos.

Desde UPCN sigue solicitando el aumento del ítem antigüedad al 4,5 % del sueldo básico de la categoría 17 por año trabajado.

UPCN solicita se trabaje en la mejora del ítem titulo y responsabilidad profesional.

UPCN solicita la creación de un ítem para los auxiliares de la educación.

UPCN solicita que se siga trabajando y mejorando los valores que se abonan de asignaciones familiares por hijo, escolaridad, asignaciones anuales, como así también las que se abonan por única vez, tratando de llegar al monto que abona ANSES en el pago para zona 4.

UPCN solicita específicamente el aumento del 100% al hijo con discapacidad la cual no fue incrementada en el último acuerdo.

UPCN solicita que se regularicen las recategorizaciones y los pases a plantas adeudos a la fecha.

UPCN apoya el pedido de APAP respecto que se otorguen 2 categorías cada 3 años trabajados.

UPCN sigue reclamando el pase a planta de nuestros compañeros agentes 591 que prestan servicios a escuelas subvencionadas de la provincia.

UPCN respecto de la creación de ítem en desarrollo en el ministerio desarrollo creemos que la responsabilidad del cuidado de niños o bebés es la misma que el cuidado en adultos mayores. Es por eso que de crearse un código escalonado para ese tipo de cuidado se solicita se abone lo mismo a los que están en contacto directo tanto con los adultos mayores como con los bebés niños etc. Y específicamente para los dispositivos convivenciales solicitamos se aplique el Art. 59 del CCT el cual habilita diferenciación del pago de horas nocturnas y horas extras con los cual se beneficiarían los compañeros que cumplen funciones en dichos centros.

UPCN solicita la apertura de la paritaria salarial de salud para poder discutir salario en ese contexto.

TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO

En principio queremos celebrar que se entienda la difícil situación que nos propone el Gobierno Nacional con sus medidas. Nosotros lo venimos manifestando y hoy comienza a ver un registro de esto mas concreto: el aumento de la nafta, de los alimentos es cada vez mayor. El neoliberalismo que lleva a delante el gobierno nacional va en contra del sistema trabajador. El embate es directo, es la Caja de Previsión Social, YCRT, el Hospital SAMIC, etc.

La Gobernadora el año pasado convoco a un acuerdo social que denomino Santa Cruz nos une, dado que esta situación necesita del aporte de todos y todas los ciudadanos y de todos los sectores. Se cumplen 60 años de gobierno constitucional y uno de los ejes propuestos es



la reivindicación de los hacedores de esta provincia, del trabajo santacruceño. Con este espíritu vamos a analizar las solicitudes vertidas y hacemos nuestro mejor esfuerzo Solicitamos un cuarto intermedio de 5 minutos.

Siendo las 16.55 horas se pasa a un cuarto intermedio solicitado por el Poder Ejecutivo.

Siendo las 17.15 horas se retoma la mesa de negociación

TOMA LA PALABRA APAP

APAP rechaza la propuesta porque considera que es insuficiente y le pedimos al Poder Ejecutivo un mayor esfuerzo en la oferta salarial.

TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO

El poder ejecutivo propone una nueva reunión para la semana que viene, el jueves 26 de Julio a las 15 horas.

TODOS LOS GREMIOS aceptan una próxima reunión para la semana que viene.

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Siendo las 19:40 horas se fija próxima reunión para el día 26 de Julio de 2018 a las 15:00 horas en las instalaciones del SUM de FOMICRUZ. Quedando la partes debidamente notificadas. No siendo para más, se da por finalizado, firmando de conformidad al pie 6 (seis) ejemplares de un mismo tenor.

 FOMICRUZ
 ATE
 UPCA
 APAP
 Restrepo
 Comité de Asesoría
N.S.G.G.
 Castela
